

Podex Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 12 de marzo de 2021.-

DECRETO N° 585 11.-

VISTO, la renuncia presentada por el Ing. Mariano Dante Cesar Garmendia, D.N.I. N° 23.930.848, al cargo de Secretario de Estado de Innovación y Desarrollo Tecnológico; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de proceder de conformidad, corresponde se dicte el pertinente instrumento legal;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Ing. Mariano Dante Cesar Garmendia, D.N.I. N° 23.930.848, al cargo de Secretario de Estado de Innovación y Desarrollo Tecnológico a partir de la fecha del presente Decreto, en virtud de lo considerado precedentemente.-

ARTÍCULO 2°.- Dásele las gracias por los importantes servicios prestados al Estado Provincial.-

ARTÍCULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Gobierno y Justicia.-

ARTÍCULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-


Dra. CAROLINA VARGAS AGNASSE
MINISTRA DE GOBIERNO Y JUSTICIA


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMÁN